

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Especialidad de Turismo, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 2646/2014, de 4 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Especialidad de Turismo, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la citada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 8 de septiembre de 2015.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, ESPECIALIDAD DE TURISMO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: Doña Ana Candil Gil.
- Suplente: Doña Pilar Martino Alba.

Secretarios:

- Titular: Don Daniel Sánchez Castellano.
- Suplente: Doña Estrella Sánchez Boga.



Vocales:

- Titular: Don Gregorio Martín de Castro.
- Suplente: Doña Pilar Gómez Aparicio.
- Titular: Doña María del Carmen Grande Pesquero.
- Suplente: Doña María García Hernández.
- Titular: Don Fernando Enrique García Muiña.
- Suplente: Doña Elena Bárcena Madera.
- Titular: Doña María Soledad de la Fuente de Opazo.
- Suplente: Doña Graciana López González.
- Titular: Doña María Luz Ortega del Olmo.
- Suplente: Doña Aránzazu Urbina Álvarez.

(03/25.967/15)

